

El período de cuarentena durante el segundo semestre

[Protocolos](#) del Distrito Escolar Poudre (PSD, por sus siglas en inglés) para la reducción voluntaria del período de cuarentena, de acuerdo con los criterios de salud pública.

La cuarentena y el aislamiento: Los dos ayudan a disminuir la propagación de la COVID-19

La cuarentena: Quedarse en casa

- Esto se aplica a cualquier persona que sea un contacto cercano de alguien que haya contraído la COVID-19; el departamento de salud emite órdenes legales.
- Durante 10 días, desde la última fecha de exposición, en la mayoría de los casos.
- Por 14 días, desde la última fecha de exposición, si el caso está relacionado con una variante de la COVID-19.
- No puede participar en deportes, actividades, etc. del PSD ni por fuera del PSD.
- Algo nuevo en el segundo semestre: Cuando los Equipos de Respuesta a la COVID-19 (CRT, por sus siglas en inglés), del PSD, realicen investigaciones de rastreo de contactos, enviarán los nombres de todos los posibles contactos cercanos de un caso al Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer (LCDHE, por sus siglas en inglés). El LCDHE verificará si alguien en la lista ha recibido las dos dosis de la vacuna. Las personas que tengan un estatus de vacunación verificado, no tienen que ponerse en cuarentena.

El aislamiento: Estar alejado de otras personas, incluso las de su hogar

- Esto se aplica a cualquier persona que se haya diagnosticado con la COVID-19; el departamento de salud emite órdenes legales.
- Durante 10 días, desde la fecha en que comenzaron los síntomas hasta que los síntomas mejoren, y no tener fiebre por lo menos durante 24 horas, sin usar medicamentos para reducirla; puede regresar a las actividades en el 11.º día.
- No puede participar en deportes, actividades, etc. del PSD ni por fuera del PSD.
- No se requiere ni se recomienda realizar pruebas para poner fin al aislamiento, ya que es posible obtener un resultado positivo hasta 90 días después de la recuperación, aunque ya no pueda transmitir el virus a otras personas.

Nuevos protocolos del PSD referentes a la cuarentena

Según lo permitido por la guía de salud pública del [condado de Larimer](#) y del estado de Colorado, a partir del 22 de marzo el personal y los estudiantes asintomáticos que sean contactos cercanos pueden reducir voluntariamente su período de cuarentena si cumplen con criterios estrictos y reciben aprobación de los Equipos de Respuesta del PSD a la COVID-19.

Circunstancias en las que los contactos cercanos asintomáticos pueden reducir el período de cuarentena

Los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC, por sus siglas en inglés\)](#) aceptan dos opciones alternativas para la cuarentena:

- Opción de 7 días: Si no hay síntomas, una persona puede estar en cuarentena durante 7 días, y regresar a sus actividades normales en el 8.º día, si obtuvo un resultado negativo en la prueba para detectar la COVID-19 en las 48 horas anteriores (en el 6.º día o más adelante).
- Opción de 10 días: Si han pasado 10 días desde que una persona estuvo expuesta, y no ha presentado síntomas, puede regresar a sus actividades normales en el 11.º día, sin hacerse una prueba.
- Obtener un resultado negativo en cualquier prueba para detectar la COVID-19 (PCR, BinaxNOW, Abbott ID NOW, etc.).
- Iniciar el proceso comunicándose con el respectivo Equipo de Respuesta a la COVID-19 del departamento o la escuela. Se requiere documentación escrita del resultado negativo de la prueba.
- Obtener la aprobación del Equipo de Respuesta del PSD a la COVID-19, antes de reducir el período de cuarentena y regresar a la escuela o el trabajo.

Nota: Los contactos cercanos sintomáticos de un caso deben aislarse durante 10 días desde el inicio de los síntomas (si obtienen un resultado negativo después de que se presenten los síntomas) o ponerse en cuarentena durante 14 días. Las personas con síntomas de alguna enfermedad deben seguir [la guía de Regreso al Aprendizaje del Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado \(CDPHE, por sus siglas en inglés\)](#) para las escuelas.

Circunstancias en las que los contactos cercanos asintomáticos no pueden el regresar antes de la fecha establecida

La opción de finalizar la cuarentena y regresar a clases y actividades deportivas o extracurriculares del PSD, antes de la fecha establecida, solo aplica a los casos en que un estudiante pueda asistir a una clase y/o una actividad en persona.

- En las escuelas primarias, todos los estudiantes de un salón de clase pasan a la educación a distancia durante 10 días, a partir de la última fecha de exposición a un caso de la COVID-19. Durante este tiempo, la opción educativa es el aprendizaje a distancia. Los estudiantes no pueden regresar antes de la fecha establecida, aunque hayan obtenido un resultado negativo en la prueba para detectar la COVID-19, puesto que el salón de clase permanecerá cerrado para todos, hasta una fecha que la escuela les indique.
- Si un salón de clase de la primaria está abierto para el aprendizaje en persona, a un estudiante de la primaria se le puede autorizar que termine su cuarentena antes de la fecha establecida y regrese a clase. Por ejemplo, a un estudiante se le identifica como un contacto cercano de un caso de la COVID-19 en su hogar. Puesto que no hay ningún caso en la escuela, la clase no cambia al aprendizaje a distancia.
- Si un caso está relacionado con una variante de la COVID-19 (consultar “La cuarentena y el aislamiento”, para tener más información).

El PSD considera que el acceso a la educación es fundamental para el éxito de los estudiantes. Este cambio también se alinea con las guías deportivas recientes del CDPHE, que son más relajadas. Además, el [LCDHE](#) informó que se han descubierto más estudiantes asintomáticos al hacerse la prueba para detectar la COVID-19, como parte del proceso para reducir el período de su cuarentena en otras escuelas del condado que ya han implementado este protocolo, y cuyo resultado de la prueba ha sido positivo.

Vacunas, EPP y cuarentenas

Las personas que estén vacunadas continuarán siguiendo todas las pautas referentes a la salud y seguridad, así como las correspondientes a los equipos de protección personal (EPP). El [LCDHE](#) está siguiendo las pautas de los CDC para las personas que se consideren completamente vacunadas (14 días después de la dosis final: Abstenerse de la cuarentena si no presentan síntomas).

Cuando haya un caso de la COVID-19, el respectivo Equipo de Respuesta a la COVID-19 del departamento o escuela llevará a cabo una investigación de rastreo de contactos con el LCDHE.

Los CRT presentan información al LCDHE con respecto a cualquier persona que se identifique como un posible contacto cercano del caso. El LCDHE verifica los registros estatales de vacunación para determinar si alguna persona en la lista ha recibido las dos dosis de la vacuna. Si es así, a esa persona no tendrá que ponerse en cuarentena.

Fuentes: [Departamento de Salud y Medio Ambiente del Condado de Larimer \(Larimer County Department of Health and Environment\)](#), [Departamento de Salud Pública y Medio Ambiente de Colorado \(Colorado Department of Public Health and Environment\)](#), [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(Centers for Disease Control and Prevention\)](#)

[Examinen los Protocolos para la Salud y Seguridad del PSD 2020-21 \(PSD's 2020-21 protocols for Health & Safety\)](#)

[Vean la programación completa de la planificación de las fases \(Full Schedule of Phase Planning\)](#)

Para obtener más información: [Año escolar 2020-21 del PSD \(PSD's 2020-21 School Year\)](#) y [Datos relacionados con la COVID-19 \(COVID-19 data\)](#)

[Lean los protocolos actualizados del PSD para la COVID-19 \(PSD's updated COVID-19 protocols\)](#)

Distrito Escolar Poudre
2407 LaPorte Avenue,
Fort Collins, CO 80521
970-482-7420
www.psdschools.org
info@psdschools.org

Actualizado el 22 de marzo de 2021.